



Universidad
del Cauca

Proceso de Evaluación Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo Evaluación y Seguimiento

Código: PV-GC-2.6-PR-6

Versión: 8

Fecha de actualización: 14-04-2021

Página 1 de 5

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO	Proceso de Evaluación/Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo
2. RESPONSABLE(S):	Jefe Oficina de Control Interno
3. OBJETIVO:	Valorar el Sistema de Control Interno-SCI con enfoque basado en riesgos, a partir de la evaluación y seguimiento de la gestión institucional, para proveer información estratégica al Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno, responsable de adoptar las estrategias de mejoramiento tendientes al mantenimiento y madurez del sistema.
4. ALCANCE:	Inicia con la propuesta del plan de trabajo para los aspectos o procesos a auditar y termina con el archivo de los registros de acuerdo a la TRD.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Ley 87 de 1993- Ejercicio del control interno.</p> <p>Decreto 1083 del 2015 - Único Reglamentario del Sector de Función Pública.</p> <p>Resolución Reglamentaria Orgánica-CGR 0042 de 2020, rendición en la cuenta e informe plan de mejoramiento.</p> <p>Acuerdo Superior 029 de 2019 – Adopta la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>Resolución R-290 del 2019, medidas de impulso al Plan de Mejoramiento Institucional.</p> <p>Resolución R – 0106 del 2020 – Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y se define su estructura y funcionamiento.</p> <p>Guía Rol de las Unidades de Control Interno DAFP – 2018 Guía de auditoría basada en riesgos para entidades públicas – DAFP, versión 4, 2020.</p> <p>Guía de Auditoría Interna Universidad del Cauca Manual Operativo del MIPG – DAFP, versión 3, 2019.</p>

6. CONTENIDO:

Nº	Actividad / Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
PLANEAR			
1	<p>Propone el plan de trabajo del aspecto o proceso a auditar con base en la programación del Plan de Acción y en la Guía de Auditoría de la Universidad del Cauca.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> El plan de trabajo aplicará a los ejercicios de evaluación. Para los ejercicios de evaluación se elabora la carta de compromiso ético del auditor 	Auditor	Plan de trabajo



Universidad
del Cauca

Proceso de Evaluación
Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo
Evaluación y Seguimiento

Código: PV-GC-2.6-PR-6

Versión: 8

Fecha de actualización: 14-04-2021

Página 2 de 5

Nº	Actividad / Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
	interno y la carta de representación a suscribir por el auditado.		
2	Revisa y aprueba la propuesta de plan de trabajo, la carta de compromiso ético y la carta de representación cuando apliquen. Nota: Si es necesario el auditor ajusta el plan de trabajo.	Jefe OCI	Documentos avalados
HACER			
3	Convoca a reunión de apertura o comunica al auditado sobre la evaluación o seguimiento a realizar. Nota: 1. Para los ejercicios de evaluación se envía el plan de trabajo, la carta de compromiso ético del auditor y la carta de representación a suscribir por el auditado. 2. No aplica a los informes de seguimiento de ley.	Jefe OCI y Auditor	Oficio enviado o Acta de Reunión
4	Ejecuta el plan de trabajo con las técnicas de auditoría definidas y desarrolla sesiones de trabajo con los auditados, cuando se requiera. Nota: 1. El auditor propone a la jefatura las notas de control para aprobación y remisión. 2. El Plan es susceptible de modificación en el desarrollo de la auditoría.	Auditor	Notas de Control o Papeles de trabajo
5	Prepara el informe preliminar con los resultados evidenciados en la auditoría (Hallazgos). Nota: Se exceptúan los informes de seguimiento de ley.	Auditor	Proyecto de informe preliminar
6	Revisa el contenido del informe preliminar frente al cumplimiento del plan de trabajo. Nota: El auditor aplica las mejoras que resulten de la revisión por la jefatura.	Jefe OCI	Informe preliminar aprobado
7	Convoca a reunión de cierre o envía al auditado el informe preliminar para su retroalimentación y pronunciamiento en un término no mayor a diez (10) días.	Jefe OCI	Registro de convocatoria o de remisión de informe preliminar
VERIFICAR			
8	Analiza y valora objetivamente las réplicas y los soportes presentados por el auditado, y ajusta el informe preliminar de ser necesario.	Auditor	Informe preliminar ajustado



Universidad
del Cauca

Proceso de Evaluación
Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo
Evaluación y Seguimiento

Código: PV-GC-2.6-PR-6

Versión: 8

Fecha de actualización: 14-04-2021

Página 3 de 5

Nº	Actividad / Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
	<p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La retroalimentación podrá realizarse por escrito o en sesiones de trabajo presencial o virtual. 2. Vencido el plazo de retroalimentación sin réplicas por el auditado, se entenderá aceptado el informe preliminar. 		
9	Prepara el informe final y el informe ejecutivo para refrendación por la jefatura.	Auditor	Informe final y ejecutivo suscritos por el Jefe de la OCI y evaluador
10	<p>Remite el informe final y el informe ejecutivo al Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno, al auditado y a los procesos involucrados.</p> <p>Nota: Se compulsa copia del informe a las instancias internas o externas competentes en las acciones derivadas de las observaciones con incidencias administrativa, fiscal, penal o disciplinaria.</p>	Jefe OCI	Registro de envío.
ACTUAR			
11	<p>Solicita al auditado la formulación del plan de mejoramiento conforme a las herramientas metodológicas aprobadas.</p> <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A solicitud del auditado la OCI asesorará en la metodología para la formulación del Plan de Mejoramiento. 	Jefe OCI	Oficio
12	<p>Analiza la pertinencia y viabilidad de las acciones de mejora propuestas por el auditado en el Plan de Mejoramiento.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El plan se objetará por inaplicación de las herramientas metodológicas. 2. Se unificarán los planes de mejoramiento que versen sobre el mismo objeto de mejora. 	Auditor	Registro de Análisis
13	<p>Suscribe el Plan de Mejoramiento.</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La suscripción por la OCI no compromete su responsabilidad en la implementación del plan, en la gestión de sus recursos, o en el resultado del diseño de los controles. 	Jefe OCI y Auditado	Plan de mejoramiento suscrito



Universidad
del Cauca

Proceso de Evaluación
Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo
Evaluación y Seguimiento

Código: PV-GC-2.6-PR-6

Versión: 8

Fecha de actualización: 14-04-2021

Página 4 de 5

Nº	Actividad / Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
14	Hace seguimiento al cumplimiento, avance y efectividad del Plan de Mejoramiento y registra los resultados de su ejecución.	Auditor	Registros de seguimiento
15	Formaliza el cierre del plan de mejoramiento cuando el nivel de cumplimiento y avance superen el 90%. Nota: La OCI se reserva el seguimiento a la efectividad del Plan de Mejoramiento con posterioridad a su cierre.	Jefe OCI	Notificación de Cierre
16	Consolida la matriz de seguimiento a los planes de mejoramiento y presenta el informe consolidado del estado de los planes.	Designado	Matriz e informe de seguimiento
17	Aprueba y presenta el informe semestral del Plan de Mejoramiento Institucional al Comité Institucional de Gestión del Desempeño y de Control Interno.	Jefe OCI	Informe enviado
18	Archiva los registros.	Designado	Archivo de gestión

OBSERVACIONES

El procedimiento desarrolla los conceptos de la Guía de Auditoría de la Universidad del Cauca

7. FORMATOS:	<ul style="list-style-type: none"> • PV-GC-2.6-FOR-2 Acta de Seguimiento. • PE-GS-2.2.1-FOR-22 Acta General para Actividades Universitarias. • PE-GS-2.2.1-FOR-26 Formato Plan de Mejoramiento.
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • OCI: Oficina de Control Interno. • Plan de Acción: Instrumento orientador del quehacer del proceso en una vigencia determinada. • Plan de Trabajo: consolida los elementos a considerar para el desarrollo de la auditoría. • Plan de Mejoramiento: Instrumento que integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño Institucional. • Evaluación: Valoración sistemática de proyectos, programas y políticas en curso o finalizados. Incluye la revisión de los diseños, procesos de implementación y resultados. • Seguimiento: Recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar información sobre el avance y el logro de objetivos, así como de la utilización de fondos asignados. • Carta de Representación: Documento que garantiza que el auditado se comprometa a entregar la información requerida previamente en los plazos señalados, con calidad, consistencia e



Universidad
del Cauca

Proceso de Evaluación
Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo
Evaluación y Seguimiento

Código: PV-GC-2.6-PR-6

Versión: 8

Fecha de actualización: 14-04-2021

Página 5 de 5

Nº	Actividad / Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
	<p>integridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública. • TRD: Tabla de Retención Documental. • Registro: Documento que proporciona evidencias de actividades realizadas. • Hallazgos: Resulta de cotejar los criterios de auditoría con la situación objetiva encontrada. 		

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN N°	CÓDIGO	MODIFICACIONES
26-01-2010	0	MV-GC-2.4-PR-6	Construcción: Procedimiento Evaluación y Seguimiento.
09-10-2010	1	MV-GC-2.4-PR-6	Actualización y mejoramiento del Procedimiento Evaluación y Seguimiento
20-08-2015	2	PV-GC-2.4-PR-6	Cambio de codificación y actualización de objetivo, marco normativo, flujograma y actividades.
11-11-2016	3	PV-GC-2.6-PR-6	Actualización: Marco normativo, actividades y responsabilidades.
15-02-2018	4	PV-GC-2.6-PR-6	Actualización: Objetivo, actividades, responsables y puntos de control.
13-04-2018	5	PV-GC-2.6-PR-6	Actualización: Modificación de la actividad relacionada con el cambio del formato plan de mejoramiento.
08-11-2018	6	PV-GC-2.6-PR-6	Actualización: Nombre proceso /subproceso, puntos de control de actividades, formatos, marco normativo y registro de modificaciones.
13-11-2019	7	PV-GC-2.6-PR-6	Actualización del contenido de las actividades con los criterios definidos en la normatividad que regula a la Oficina de Control Interno: Nombre del proceso, objetivo, alcance, marco normativo, actividades y puntos de control.
14-04-2021	8	PV-GC-2.6-PR-6	Actualización de las actividades de planeación, ejecución, retroalimentación y comunicación de resultados, y ajuste de los criterios para la formulación y cierre de los planes de mejoramiento.

10. ANEXOS:

Anexo A: Convenciones de procedimientos.



Universidad
del Cauca

Proceso de Evaluación
Gestión del Control y del Mejoramiento Continuo
Evaluación y Seguimiento

Código: PV-GC-2.6-PR-6

Versión: 8

Fecha de actualización: 14-04-2021

Página 6 de 5

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre:	Nombre:
Responsable Subproceso:	Responsable Proceso:
Cargo: Jefe Oficina	Cargo: Jefe Oficina
Fecha: 14-04-2021	Fecha: 14-04-2021
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de la Calidad	
Cargo: Director	Rector
Fecha: 14-04-2021	Fecha: 14-04-2021